

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA****23898*****Procediment ordinari 761/2011, sobre altres matèries***

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 173/2013

Objeto del juicio: Demanda de reclamación de cantidad por lesiones personales y daños en el ámbito de la circulación de vehículos a motor.

FALLO

ESTIMAR la demanda interpuesta por D. Juan José Pascual Fiol, en nombre y representación de D^a. LIDIA ROIG ROIG contra D^a FRANCISCA FERNANDEZ FERNANDEZ y **CONDENAR** a la demandada a que indemnice a la actora en la cantidad de 8.143,69 euros, cantidad que devengará los intereses del art. 1.108 CC desde la fecha de la demanda, así como los intereses procesales del art. 576 LEC, con expresa imposición de costas a la demandada

DESESTIMAR la demanda interpuesta por D. Juan José Pascual Fiol, en nombre y representación de D^a. LIDIA ROIG ROIG contra AXA SEGUROS GENERALES y CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS y **ABSOLVER** a estos demandados de las pretensiones ejercitadas en su contra, sin imposición de costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo máximo de VEINTE días, mediante escrito que deberá presentarse en este juzgado, previa consignación del depósito de 50 euros previsto en la DA 15^a LOPJ.

Así, por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firma, D^a Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Y, para que sirva de notificación por rebeldía e ignorado paradero de FRANCISCA FERNANDEZ FERNANDEZ se expide la presente en PALMA DE MALLORCA, a cuatro de Diciembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL